PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Ibagué, 03 de agosto de 2022

Señor(a),
LINA LIZETH MARTINEZ CALDERON
Subdirectora (E)

Asunto: Compra de materiales de formación para la población desplazada del área automotor necesarios en cada uno de los programas que imparte el centro de industria y construcción del SENA Regional Tolima

NO. MC-TLM-CIC-412-2022

Con toda atención nos dirigimos a la Sra. **LINA LIZETH MARTINEZ CALDERON**, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 26/07/2022

1. **OFERENTE:** Oscar Ferney Vargas Aguja
   NIT: No**.**
   Representante Legal: Oscar Ferney Vargas Aguja
   C.C: No. 14136206

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique)	1. OFERENTE: Oscar Ferney Vargas Aguja NIT: No. Representante Legal: Oscar Ferney Vargas Aguja C.C: No. 14136206
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	N/A
El proponente deberá demostrar el cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación a la Seguridad y Salud en el Trabajo Decreto 1072 de 2015 Libro 2 Parte 2 titulo 4, capítulos 1, 2, 3 y 6. Artículos 2.2.4.1.3., Art. . 2.2.4.6.1, art. 2.2.4.6.4, art. 2.2.4.6.8 , cumplir con la Resolución 0312/2019 Estándares mínimos así: El proponente debe presentar certificación que tiene documentado la Evaluación del SG-SST incluidos los estándares mínimos que se reglamenten, de acuerdo al número de trabajadores y nivel de riesgo la cual debe reflejar el porcentaje de cumplimiento y debe estar firmada por el Represente Legal y Profesional, Técnico o Tecnólogo con Licencia en Seguridad y Salud en Trabajo, si la autoevaluación tiene más de seis meses de haberse realizado, dicha calificación debe estar soportada con la certificación de la ARL a la que se encuentra afiliada la empresa, la cual no debe ser mayor a un año. Se tendrán en cuenta las empresas que tengan una calificación: Si es menos al 60% estado Crítico NO CUMPLE, Si el porcentaje Obtenido está entre 60 y 85 % estado Moderadamente Aceptable CUMPLE (Presentar plan de Mejoramiento en la ejecución) Mayor de 85% Aceptable.	**SI CUMPLE**
Presentar certificación de designación y aceptación de la persona utilizada por la empresa para la implementación de SG-SST del año en curso, la persona utilizada de la implementación del SG-SST debe cumplir el perfil que menciona la resolución 0312/2019 en los artículos 4 , 10 y 17, curso de 50 horas en SGSST vigentes (adjuntar licencia SST y certificado del curso, si el curso de 50 horas, supera los 3 años deberá presentar la actualización de 20 horas)	**SI CUMPLE**

Teniendo en cuenta la prevención de covid-19 el proponente debe presentar el protocolo de bioseguridad según la normatividad vigente, que va a implementar, incluyendo el protocolo de transporte y entrega de Alimentos	**SI CUMPLE**

CONCLUSIÓN: habilitado técnicamente.

FIRMA COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

HANSYL YALMAR CONDE
CC.1.110.487.996
Cargo: Profesional Apoyo HySI